

## **PENSAMIENTO EDUCATIVO VIVO**

### **APORTE DE ARISTÓTELES (384 a.C-322 a. C)**



Aristóteles, detalle de *La Escuela de Atenas*, pintura al fresco de Rafael Sanzio (siglo XVI, Museo del Vaticano).

## LA POLÍTICA

Fragmentos de esta obra, tomados en forma continuada de dos de los libros que la conforman.

### **Libro séptimo**

#### **Capítulo cuarto**

Una de las obligaciones y tal vez la más importante que debe animar a todos los que tratan de fundar una República es la que se refiere a la educación y cuidado de los niños. Por esto es muy conveniente que los legisladores se preocupen del desarrollo corporal e intelectual de los que han de constituir la ciudad futura.

También han de estar bien dispuestas las leyes que regulan los matrimonios, para que las edades no discrepen y se tengan en cuenta las disposiciones del varón y de la hembra. La experiencia nos demuestra como muy perjudicial, para el criar de los hijos, casar los hombres en edad muy tierna; porque, en todos los animales, los frutos de los nuevos son imperfectos, y paren más de ordinario hijas y pequeños de estatura; de modo que lo mismo acontece con los hombres.

Conviene también, para la virtud de la templanza, casar las mujeres ya algo crecidas en edad; porque las mozuelas, después que una vez participan del ayuntamiento, parecen ser más incontinentes.

También resulta ser cosa muy perjudicial para los cuerpos de los machos y para el crecimiento de los mismos el uso y ayuntamiento de las hembras.

Por esto conviene que las hembras se casen de dieciocho años, y los varones de treinta y siete, poco más o menos; porque en este tiempo es muy conveniente el matrimonio a los cuerpos ya crecidos, y el engendrar hijos viene a muy buena sazón.

En lo que toca al matar o criar de los hijos, ha de haber una ley para que ninguna cosa manca o monstruosa se haya de criar; pero por tener uno muchos hijos no los ha de matar si la ley del pueblo

lo prohíbe, aunque también se ha de poner término en el número de los hijos, y si alguno rebasara esta tasa, se ha de procurar echarlos del vientre antes que tengan vida ni sentido. El ser esto lícito o ilícito, el sentido y la vida lo disciernen.

Habiendo determinado la edad conveniente para el ayuntamiento del hombre con la mujer, pongamos también tasa en el tiempo en que se han de emplear en haber hijos; porque los frutos de los muy ancianos también son imperfectos, como los de los muy mozos, así en los cuerpos como en los entendimientos; y aun los de los muy ancianos son flacos y enfermizos.

En cuanto a la manutención y crianza de los niños, hay que tener en cuenta lo que se observa en los demás géneros de animales y en las naciones cuyo cuidado es perpetuamente criar los cuerpos robustos para las cosas de la guerra, que el mantenimiento copioso de la leche es muy propio de los cuerpos, especialmente la de las mujeres que no beben vino, por las enfermedades que proceden de él. Son también útiles los ejercicios y movimientos que puedan sufrir tan tiernos años. Conviene también que se acostumbren desde pequeños a sufrir los fríos; porque esto es muy importante para la salud y para los rigores de la guerra.

Los juegos y cuentos han de ser apropiados para cada edad, y todos los ejercicios han de ir encaminados para lo que luego se ha de realizar.

También ha de cuidar el legislador de la honestidad del lenguaje, porque trae aparejado lo deshonesto la obra perjudicial; sobre todo, a la gente moza debe prohibirse la excesiva libertad del lenguaje, que rebaja la dignidad del individuo.

Se debe igualmente a los mozos prohibir que vean representar yambos ni comedias, hasta que tengan tanta edad que puedan participar de las comidas y bebidas comunes, y que va la doctrina preserve a todos del dalo que de estas cosas puede resultar.

## Libro octavo

### Capítulo primero

No hay nadie que ponga en duda que el legislador ha de ordenar lo que respecta a la doctrina de los mozos; porque en las ciudades donde no se tiene cuenta de esto se siente bien el daño en las maneras del gobierno.

Así, conviene que se disponga el gobierno conforme a la disciplina de cada manera de República, porque la propia costumbre afianza el poder y aun contribuye a fundarlo, y siempre la mejor costumbre es causa de la mejor manera de gobierno.

Importa también mucho entender, para todas las facultades y artes, qué cosas se han de aprender y qué se pretende en cada una de ellas, y por la misma razón en lo que toca a los actos y ejercicios de virtud. Y pues toda la ciudad pretende un mismo fin, es cosa clara que todos por necesidad han de tener una misma disciplina y que el cuidado de ella ha de tocar comúnmente a toda la ciudad, y no que particularmente la procure cada uno, como acontece hoy día, en que cada uno la procura para sus hijos, enseñándoles la particular ciencia que al padre le parece. Porque las cosas que comúnmente a todos pertenecen conviene que se ejerciten comúnmente, y además, no conviene que ningún ciudadano se persuada que es señor de sí mismo, sino que todos juntos son de la ciudad; porque cada uno en particular es parte de toda la ciudad, y el cuidado de cada una de las partes ha de ir encaminado al cuidado y diligencia del todo.

En cuanto a lo referido, son dignos de alabanza los lacedemonios, porque ponen mucha diligencia en la doctrina y crianza de sus hijos, y esto es común.

Pero conviene que se entienda qué doctrina es la que se ha de enseñar y cómo debe enseñarse;

porque aun hoy día existen dudas acerca de las obras y ejercicios, y no todos opinan de igual manera sobre lo que han de aprender los mancebos, así para alcanzar la virtud como para la más perfecta vida.

Tampoco está determinado si conviene más aprender las artes que pertenecen al entendimiento o a las costumbres del ánimo. Es también muy debatida cuestión la de si conviene ejercitarlos en las cosas útiles para el vivir o en las que van a la virtud encaminadas.

No hay duda alguna que de las cosas útiles se han de aprender las cosas necesarias; aunque no convenga aprenderlas todas, sino sólo aquellas en que se distinguen los oficios liberales de los serviles. Y habremos de considerar como obra de oficio la que hace los cuerpos o los ánimos inútiles para la virtud. Por esto llamamos oficios a aquellas artes que disponen de peor hábito los cuerpos, y también aquellas que alquilan sus trabajos; porque éstas hacen el ánimo inquieto y abatido. Y aun ciertas artes liberales deben aprenderse con ciertas limitaciones propias de gente libre; pero ejercitar aquello por amor de otros, muchas veces parece cosa de gente servil.

Las ciencias, pues, que aquí hemos propuesto son neutrales.

Cuatro son las cosas en que son los mancebos instruidos: letras, lucha, música, y algunos dicen que la cuarta es el arte del dibujo.

La gramática y el dibujo los aprenden como útiles para las cosas de la vida que son más necesarias. La lucha, como habilidad que importa para la fortaleza. De la eficacia de la música ya dudarán algunos; porque hoy día, como deporte, la aprenden casi todos; pero los antiguos la colocaron en el número y orden de las ciencias, viendo que la misma naturaleza pretendía —como hemos dicho muchas veces— no sólo estar bien ocupada, sino

también estar honestamente descansada. Porque éste es el principio o presupuesto de todas las cosas, como ya tratamos otra vez, porque aunque lo uno y lo otro es cosa conveniente, con todo, es más de apreciar el descanso, y en fin, cuando nos ejercitamos hemos de procurar cómo habremos de descansar. Porque no lo hemos de hacer jugando; porque de esta manera el juego sería el fin de nuestra vida.

Por esto conviene introducir algún pasatiempo en la vida, como quien introduce una medicina. Pero el reposar parece que en sí mismo tiene el deleite y la prosperidad y el vivir afortunadamente, lo cual no cuadra a los que están ocupados en negocios, sino a los que están libres de ellos.

Consta, pues, manifiestamente, que conviene aprender algunas cosas y ejercitarse de ellas para tener conversación en el tiempo del descanso; y que tales doctrinas y ciencias como éstas se aprenden por causa de ellas mismas. Por esto los antiguos contaron la música entre las ciencias, no como cosa necesaria (porque ninguna necesidad nos obliga a aprenderla) ni como cosa útil, como las letras, por el amor de la ganancia y por el buen regimiento de la casa y por aprender las otras ciencias y también por amor de muchos negocios civiles. Pero el arte del dibujo parece ser útil para juzgar mejor de las obras de los artífices.

Las ciudades que hoy día mayor cuidado parece que tienen de que los mancebos se ejerciten les hacen adquirir el hábito de luchadores, en lo cual hacen notable daño a la buena gracia y garbo de los cuerpos, y también al desarrollo armónico de los mismos. Los lacedemonios, en esta parte, no lo yerran, aunque con los excesivos trabajos y ejercicios les hacen inhumanos, creyendo que esto importa mucho para la fortaleza.

Pero como ya muchas veces está dicho, no se han de encaminar los hombres a una sola virtud, ni señaladamente a ésta logran alcanzarla; porque ni en los demás animales ni en tanta diversidad de naciones vemos que la fortaleza se halla en los que son más fieros y crueles, antes bien, en los que son

más benignos. Y aunque hay algunas naciones que soy muy prontas para el matar y aun para comer carne humana, como son los aqueos que moran en el Ponto Euxino, y los heniochos y otras naciones de tierra firme, que son como éstas y aún peores, muy aptas para saltar y robar, no por eso alcanzan la virtud de la fortaleza. Y aun de los mismos lacedemonios tenemos experiencia que mientras ellos tuvieron la primacía, en lo de los ejercicios señorearon a los demás; pero ahora vemos que, así en las luchas como en las batallas, les pasan adelante otros muchos.

De manera que, honesta y no bestialmente, conviene que los mancebos se ejerciten; porque ni el lobo ni ninguna otra fiera tan cruel como ella se pondría en un peligro honesto y generoso, sino el hombre dotado de virtud. Y los que excesivamente en estas cosas ejercitan a sus hijos y no los instruyen en las cosas necesarias, realmente los hacen útiles; pero sólo para una cosa en la República, y aun para la peor de todas, como la razón de las demás cosas lo muestra claramente.

Cómo hayamos, pues, de usar del arte de la lucha no admite discusión; porque hasta que a los mancebos les apunte la barba, deben ejercitarse en moderados trabajos corporales, apartándolos de aquellos penosos esfuerzos que les impidan el crecimiento. De este exceso puede proceder el que no se hallen en las fiestas olímpicas dos o tres hombres que hayan ganado joyas, primero de mancebos y luego de varones, y esto por haber perdido las fuerzas de mancebos ejercitándose de modo extraordinario.

Pero cuando después de apuntarles la barba hubieren pasado tres años, y se hallasen entregados a otras disciplinas, entonces convendrá ejercitarlos en los trabajos y mantenimientos que para ello fueren necesarios; porque no conviene fatigarlos juntamente en el entendimiento y en el cuerpo.

Finalmente, en lo que respecta a la música, cuyo influjo es tan grande en la vida de las ciudades, que reforma y mejora las costumbres, y que se ha definido como la cosa más deleitosa, ora desnuda,

ora de melodía acompañada, será muy conveniente que la aprendan los muchachos; porque todas aquellas cosas deleitosas que no son perjudiciales no solamente cuadran para el fin, sino también para el descanso, y es muy útil cosa descansar en los deleites de la música, no solamente como en cosa más ordinaria, sino también por el deleite y contento que en sí tiene.

Esta, pues, conforme a buena razón, es la causa que cualquiera podría dar, porque los hombres procuran alcanzar la felicidad por medio de deleites semejantes. Pero cuanto al participar de la música, no solamente por esta causa, sino también por ser útil para gozar de los descansos, habremos de observar si su naturaleza es de mayor precio y estima que otras artes (porque la música contiene en sí en deleite natural, y es preciada en toda edad y en las diversas maneras de costumbres), y si su influjo en el alma tiene el poder que suele atribuírsele.

Claramente podrá verse que la música hace cambiar las costumbres con sólo recordar las melodías de las fieras del Olimpo; porque de ellas ha dicho todo el mundo que mueven los ánimos con furor divino.

Aristóteles. *La Política*. Traducción de Pedro Simón Abril. Madrid, Ediciones Nuestra Raza, s/f, págs. 247-258. (Selección de textos: ERO).